

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria
Dirección General de Atención a la Comunidad



FESTIVAL UNIVERSITARIO DE DÍA DE MUERTOS

MEGAOFRENDA 2019

EN HOMENAJE A:

EMILIANO
ZAPATA



• a 100 años •
de su muerte

CONVOCATORIA.



ELABORACIÓN UNIVERSITARIA DE

OFRENDAS



Del 1 al 3 de noviembre

PLAZAS DE SANTO DOMINGO Y
23 DE MAYO (DEL ESTUDIANTE)

ANTIGUO BARRIO UNIVERSITARIO,
CENTRO HISTÓRICO

Con el propósito de preservar nuestras tradiciones culturales, la UNAM, a través de la Secretaría de Protección, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), invita a las entidades de la Comunidad Universitaria a participar en la MEGAOFRENDA DEL XXII FESTIVAL UNIVERSITARIO DEL DÍA DE MUERTOS 2019.

BASES

- 1.- Podrá participar, previo registro, cualquier entidad o dependencia de la comunidad universitaria, incluyendo aquellas pertenecientes al sistema incorporado de la UNAM.
- 2.- El tema del XXII Festival Universitario de día de Muertos, Megaofrenda 2019, es Zapata a 100 años de su muerte.
- 3.- Características de las ofrendas:
 - a) Deberán atender el tema asignado para la Megaofrenda 2019.
 - b) El espacio de intervención máximo es de 1.50 metros de ancho x 3.2 metros de largo y 1.50 metros de alto.
 - c) Se podrán realizar ofrendas colectivas (más de una entidad).
 - d) El diseño de cada ofrenda es libre, atendiendo al tema previamente definido.
 - e) Los materiales propuestos para elaborar cada ofrenda deberán ser resistentes, en virtud de que estarán a la intemperie, asimismo se deberá considerar lo necesario para su mantenimiento a lo largo de los tres días de exposición al público.
 - f) Las ofrendas deberán ser elaboradas con la mayor cantidad posible de materiales reciclables y no contaminantes. No se podrá utilizar unicel.
- 4.- Inscripción y registro:
 - a) Las entidades deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de septiembre de 2019 en la liga que encontrarán en la página de la DGACO www.dgaco.unam.mx/megaofrenda
 - b) Los espacios disponibles se asignarán conforme al orden en el que se vayan registrando.
 - c) En el registro deberán señalar el número de personas que participarán en cada ofrenda, con el fin de entregar las constancias correspondientes.
 - d) No se considerarán registros posteriores al cierre establecido en esta Convocatoria.

e) Se deberá adjuntar en el registro un croquis con el diseño de la ofrenda a escala.

5.- Fechas:

- a) El montaje se realizará el miércoles 30 y jueves 31 de octubre.
- b) La exposición de las ofrendas será del 1° al 3 de noviembre, de 10:00 a 21:00 horas.
- c) El desmontaje se llevará a cabo el día 3 de noviembre, de las 20:00 a las 24:00 horas.

6.- Reunión de coordinación:

Los días 3 y 4 de octubre a las 11:00 horas se llevará a cabo una reunión de trabajo en la Sala de Usos Múltiples de la DGACO, para la coordinación de la logística del Festival, así como para la asignación de los espacios y entrega de los lineamientos.

7.- Reconocimientos:

- a. Se entregarán constancias a todos los participantes de la Megaofrenda con base en la lista que entregue cada entidad a más tardar el 25 de noviembre de 2019.
- b. Se entregarán reconocimientos a las tres mejores ofrendas evaluadas por el jurado el día de la clausura, así como un reconocimiento adicional a la más sustentable. Por primera ocasión, se abrirá una votación del público visitante a la Megaofrenda, de donde se obtendrán tres reconocimientos adicionales, que pueden coincidir con los que evaluará el jurado.
- c. El jurado estará conformado por especialistas de la Facultad de Artes y Diseño y del Instituto de Investigaciones Estéticas, cuya decisión será inapelable y tendrán la autoridad para declarar desierto si las ofrendas no reúnen la calidad y elementos necesarios.

8.- Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.

MAYORES INFORMES

megaofrenda@dgaco.unam.mx

5622-6184



UNAM
La Universidad
de la Nación

SPASU
SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO

DGACO
Dirección General de
Atención a la Comunidad



Comunidad UNAM

www.dgaco.unam.mx

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria
Dirección General de Atención a la Comunidad

XXII
FESTIVAL UNIVERSITARIO DE DÍA DE MUERTOS

MEGAOFRENDA 2019

EN HOMENAJE A:

EMILIANO
ZAPATA



• a 100 años •
de su muerte

CONVOCATORIA.



CONCURSO UNIVERSITARIO DE

FOTOGRAFÍA



Del 1 al 3 de noviembre

PLAZAS DE SANTO DOMINGO Y
23 DE MAYO (DEL ESTUDIANTE)

ANTIGUO BARRIO UNIVERSITARIO,
CENTRO HISTÓRICO

Con el propósito de preservar nuestras tradiciones culturales, la UNAM, a través de la Secretaría de Protección, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), invita a las entidades de la Comunidad Universitaria a participar en el Certamen de Fotografía de la Megaofrenda 2019, con el tema Zapata a 100 años de su muerte.

BASES

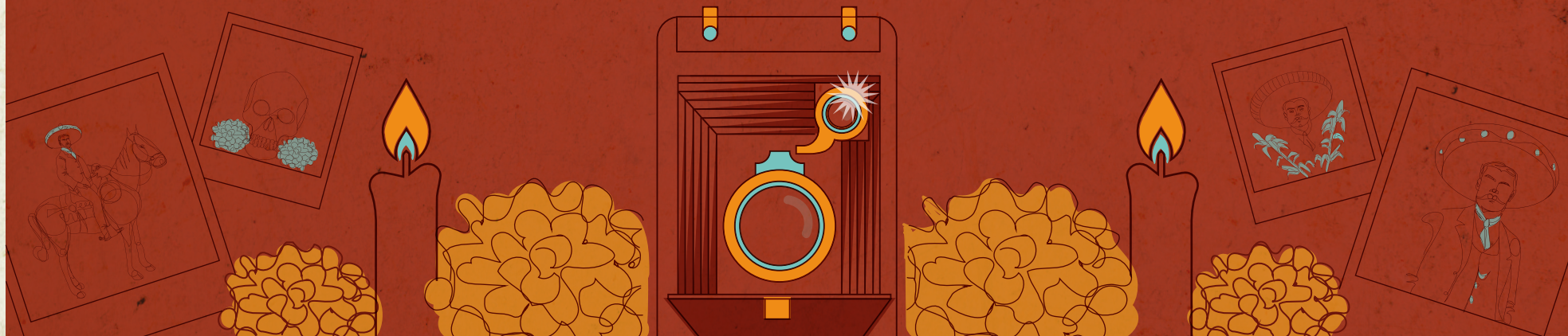
- 1.- Podrá participar, previo registro, cualquier persona de la comunidad universitaria, incluyendo aquellas pertenecientes al sistema incorporado de la UNAM.
- 2.- Las personas interesadas podrán participar con una fotografía.
- 3.- Sólo podrán concursar fotografías sobre el XXII Festival Universitario del Día de Muertos, Megaofrenda 2019, Zapata a 100 años de su muerte.
- 4.- Características de la fotografía:
 - a) Sólo se recibirán fotografías en formato digital.
 - b) En archivo PNG, JPG, TIF o RAW.
 - c) No hacer uso de filtros.
 - d) No usar alteraciones o retoques digitales.
- 5.- Inscripción y registro:
 - a) Las personas deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 8 de noviembre de 2019, en la liga que encontrarán en la página de la DGACO www.dgaco.unam.mx/megaofrenda
- 6.- Premios y Reconocimientos:
 - a. 1er Lugar \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN)
 - b. 2do Lugar \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 MN)
 - c. 3er Lugar \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 MN)
 - d. El jurado estará conformado por especialistas de la Facultad de Artes y Diseño y del Instituto de Investigaciones Estéticas, cuya decisión será inapelable y tendrán la autoridad para declarar desierto si las

- e. El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas.
 - f. La fecha límite de recepción de trabajos es el 8 de noviembre del 2019.
 - g. Las fotografías podrán ser publicadas y exhibidas, y formarán parte de una publicación electrónica conmemorativa del Festival, por lo que las y los concursantes cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de la autoría.
 - h. Las personas que resulten ganadoras serán notificadas por correo electrónico y los resultados serán publicados en la Gaceta UNAM.
 - i. Las personas que resulten ganadoras deberán presentar su credencial de la UNAM o una identificación oficial, además de los documentos requeridos por la Universidad para poder entregar el premio correspondiente.
- 7.- Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.
 - 8.- La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

MAYORES INFORMES

megaofrenda@dgaco.unam.mx

5622-6184



UNAM
La Universidad
de la Nación

SPASU
SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO

DGACO
Dirección General de
Atención a la Comunidad



Comunidad UNAM

www.dgaco.unam.mx

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria
Dirección General de Atención a la Comunidad



XXII
FESTIVAL UNIVERSITARIO DE DÍA DE MUERTOS

MEGAOFRENDA 2019

EN HOMENAJE A:

EMILIANO
ZAPATA



• a **100 años** •
de su **muerte**

Con el propósito de preservar nuestras tradiciones culturales, la UNAM, a través de la Secretaría de Protección, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), invita a las entidades de la Comunidad Universitaria a participar en el Certamen de Calaveritas de la Megaofrenda 2019, con el tema Zapata a 100 años de su muerte.

BASES

- 1.- Podrá participar, previo registro, cualquier persona de la comunidad universitaria, incluyendo aquellas pertenecientes al sistema incorporado de la UNAM.
- 2.- Las personas interesadas podrán participar con una o hasta tres calaveritas (en un solo archivo).
- 3.- Características de la calaverita:
 - a) Deberá enviarse en archivo PDF
 - b) En hoja tamaño carta
 - c) Con letra Arial de 12 puntos
 - d) Interlineado de 1.5
 - e) Márgenes de 2.4 cm por todos sus lados
- 4.- Inscripción y registro:
 - a) Las personas deberán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 8 de noviembre de 2019, en la liga que encontrarán en la página de la DGACO www.dgaco.unam.mx/megaofrenda
- 5.- Premios y Reconocimientos:
 - a. 1er Lugar \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN)
 - b. 2do Lugar \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 MN)
 - c. 3er Lugar \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 MN)
 - d. El jurado estará conformado por especialistas de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, cuya decisión será inapelable y tendrán la autoridad para declarar desierto si las calaveritas no reúnen la calidad y elementos necesarios.

CONVOCATORIA.

CONCURSO UNIVERSITARIO DE
CALAVERITAS

Del 1 al 3 de noviembre

PLAZAS DE SANTO DOMINGO Y
23 DE MAYO (DEL ESTUDIANTE)

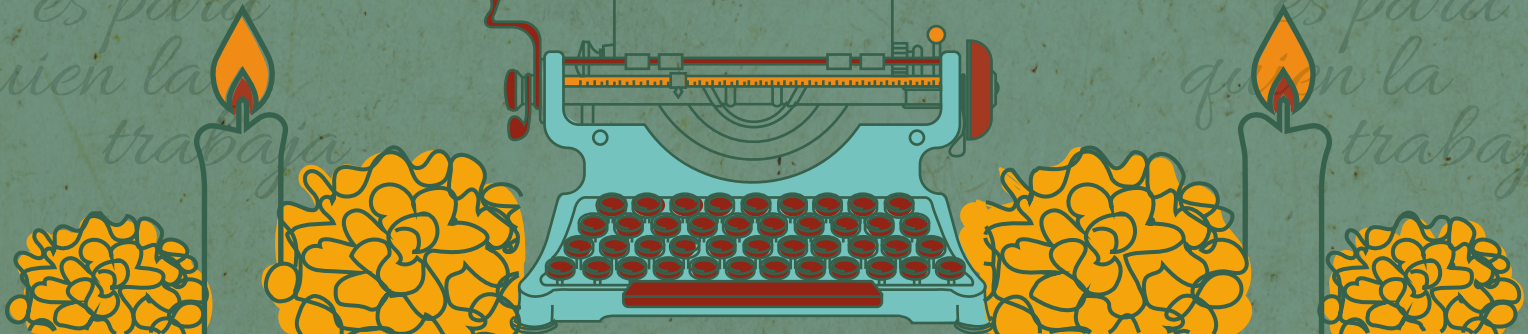
ANTIGUO BARRIO UNIVERSITARIO,
CENTRO HISTÓRICO

- e. El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas.
 - f. La fecha límite de recepción de trabajos es el 8 de noviembre del 2019.
 - g. Las calaveritas podrán ser publicadas y exhibidas, y formarán parte de una publicación electrónica conmemorativa del Festival, por lo que las y los concursantes cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de la autoría.
 - h. Las personas que resulten ganadoras serán notificadas por correo electrónico y los resultados serán publicados en la Gaceta UNAM.
 - i. Las personas que resulten ganadoras deberán presentar su credencial de la UNAM o una identificación oficial, además de los documentos requeridos por la Universidad para poder entregar el premio correspondiente.
- 6.- Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.
 - 7.- La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

MAYORES INFORMES

megaofrenda@dgaco.unam.mx
5622-6184

La tierra
es para
quien la
trabaja



La tierra
es para
quien la
trabaja



UNAM
La Universidad
de la Nación

SPASU
SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA

UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO

DGACO
Dirección General de
Atención a la Comunidad



Comunidad UNAM

www.dgaco.unam.mx